

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

### Convoca:

En el marco de las funciones descritas en sus Estatutos, la FIIBAP convoca una Plaza de **Gestor de proyectos públicos y privados**, del grupo profesional III para el área funcional 3, con categoría Titulado medio\_ **Ref FIIBAP 4022**

### Requisitos imprescindibles:

- Grado o Diplomado.
- Titulación: Ciencias empresariales, económicas o equivalente.

### Méritos a valorar:

- Formación posgrado en proyectos europeos.
- Conocimientos de proyectos europeos (propuestas, grant agreement, consortium agreement...).
- Experiencia en el ámbito de proyectos europeos en el área sanitaria.
- Conocimiento del funcionamiento de Fundaciones sanitarias y su gestión administrativa.
- Conocimiento del ámbito de la Atención Primaria.
- Experiencia en gestión de proyectos privados y públicos.

### Funciones:

- Gestión económico administrativa de los proyectos, incluyendo las tareas de recopilación de documentación y control del mismo.
- Gestión de compras de los proyectos públicos y privados.
- Apoyo en la elaboración de los modelos de reporting.
- Apoyo en la cumplimentación del Form C.
- Otras relacionadas con los proyectos que puedan surgir.
- Apoyo en organización de jornadas.

### Retribución:

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS.

**Tipo y duración contrato:**

- Contrato eventual por circunstancias de la producción.
- Duración: Inicio el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2023, con posible prórroga si hay más disponibilidad de fondos.

La formalización del contrato está sujeta a la recepción de los ingresos que financiarán dicho contrato

**Lugar de trabajo**

Se desarrollará en la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en la Avd/ Reina Victoria, 21 6ª planta, de Madrid.

**Presentación de solicitudes**

Los interesados deben enviar un e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: **Ref: FIIBAP 4022** a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org).

**Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.**

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Del 23 al 29 de diciembre a las 14:00 horas

**Proceso de evaluación y selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

### **Baremo**

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos.

### **Seguimiento**

El seguimiento técnico será realizado por el Director de la Fundación.

### **Publicación Resolución**

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org).

### **Protección de datos**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 23 de diciembre de 2022

Tomás Gómez Gascón

  
 **FIIBAP FUNDACIÓN PARA  
LA INVESTIGACIÓN PARA  
INNOVACIÓN BIOSANITARIA  
DE ATENCIÓN PRIMARIA**  
Servicio Madrileño de Salud

Director Fundación